



1982 - 40 años de la gesta de
Malvinas- 2022
Malvinas y Soberanía
(Ordenanza 3302-CM-22)


Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DECLARACIÓN

No a la violencia de género. Ni una
menos. (Ordenanza 3029-CM-18)

27 DIC 2022

PROYECTO DECLARACIÓN N.º . - 650 / 22

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL TORNEO INTERNACIONAL DE GOLF ENTRE CLUBES DE FUTBOL "COPA GREENFUTBOL"

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del concejo municipal. Reglamentación.

Nota de Greenfutbol, referente a solicitud de declaración de interés el torneo internacional de Golf entre clubes de fútbol "COPA GREENFUTBOL".

FUNDAMENTOS

Los días 6 y 7 de marzo del 2023 se llevará a cabo en el campo de Golf Llao Llao de nuestra ciudad, el torneo internacional de Golf entre clubes de fútbol "COPA GREENFUTBOL".

El mismo es un Programa que busca potenciar el turismo regional a través del deporte y la responsabilidad social corporativa y se encuentra organizado por Greenfutbol con la Dirección de proyecto de María Angélica Fesler con la colaboración de la Asociación de Golf de Bariloche.

Durante el encuentro además de llevarse a cabo el torneo habrá un día de entrenamiento y jornadas de capacitación en deportes, conferencias y exposiciones de ex jugadores de fútbol de renombre.

Participarán del evento como expositores:



- El Lic. Guillermo Ricaldoni, director general de IMG Argentina;
- la Lic. Felicitas Castrillon, directora de Comunicacion de NIKE;
- el Lic. Marcelo Roffe, Psicólogo Deportólogo;
- Miguel Guidardini, Gerente general Responsabilidad Social de Racing Club.

Asimismo participaran del torneo de golf Julio Ricardo Villa, ex Jugador de Fútbol campeón del 78 y sus hijos que juegan al golf, Osvaldo Ardiles ex jugador campeón del 78, Horacio Elizondo arbitro internacional FIFA, TyC Sport como patrocinador del Programa de responsabilidad social: EL DEPORTE PARA EL CAMBIO SOCIAL.

El torneo se encuentra dirigido a todos los amantes del golf y el fútbol, uniendo de esta manera dos pasiones en un solo lugar. El fútbol y el golf unidos como disparador de la Responsabilidad Social corporativa, para el cambio social, unidos para disfrutar la alegría de compartir buenos momentos y acercar a otros herramientas para la vida, como los valores intrínsecos del deporte, el compañerismo y ayudar a otros.

A través del deporte se puede beneficiar a miles de niños presentando la posibilidad de integración de los pueblos, las familias y los deportistas y fomentando la actividad física como un instrumento de educación y transmisión de valores preventivos, permitiendo la formación de personalidades independientes, sanas, autónomas, y que gestionen su libertad y su responsabilidad. Del mismo modo el deporte favorece el desarrollo de mecanismos y hábitos que enlazan la inteligencia, la motivación y la acción fomentando el esfuerzo personal y grupal en la consecución de metas.

Asimismo es importante destacar que dicho evento cuenta con el aval de Bariloche Bureau, por considerarse importante dentro del turismo de reuniones.

Por todo lo mencionado anteriormente se solicita el acompañamiento de la presente, considerando importante que el Estado municipal brinde su apoyo mediante la declaración de interés municipal del evento.



1982 - 40 años de la gesta de
Malvinas- 2022
Malvinas y Soberanía
(Ordenanza 3302-CM-22)

DECLARACIÓN


Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una
menos. (Ordenanza 3029-CM-18)

AUTORES: Concejal Ariel Cárdenas (BXC)


Concejal Municipal S.C de Bariloche
Bloque "Bariloche por el Cambio"

Firmado
digitalmente por
CARDENAS Jorge
Ariel
Fecha: 2022.12.27
10:42:21 -03'00'

INICIATIVA: Greenfutbol, con el aval de Bariloche Bureau.

El proyecto original N.º fue aprobado en la sesión del día de 2022, según consta en el Acta N.º /22. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal el torneo internacional de Golf entre clubes de fútbol "COPA GREENFUTBOL", que se llevará a cabo los días 6 y 7 de marzo del 2023, en el campo de Golf Liao Liao de nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.